

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Guardamar de la Safor

2026/02334 Anuncio del Ayuntamiento de Guardamar de la Safor sobre el estudio de viabilidad del contrato de concesión de servicio bar-restaurante ubicado en el edificio de usos múltiples del municipio.

ANUNCIO

Mediante providencia de la Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2026, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio de Bar Restaurante ubicado en el edificio de usos múltiples del Ayuntamiento de Guardamar de la Safor.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 247 y 285 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la cual se trasladan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y formular las alegaciones que se estiman pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.guardamardelasafor.org>.

Guardamar de la Safor, 25 de febrero de 2026.—La alcaldesa, Ana Isabel Ferrer Fuster.

